



Colegio de Bachilleres  
del Estado de Michoacán

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACAN  
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022



Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>							
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 20 de Septiembre	\$ 1,374,747,613.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 1,374,747,613.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$ 283,528,186.74	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>							
a. Propuesto	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 20 de Septiembre	\$ 1,374,747,613.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	✓	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 1,374,747,613.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$ 283,528,186.74	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>							
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos	x	A mas tardar el 20 de Septiembre	\$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado		Ley de Ingresos	x	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Ejercido		Cuenta Pública / Formato 4 LDF	x	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>							
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>							
a.1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	x	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF
a.2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	x	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	x	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	x	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	x	A mas tardar 30 días después del cierre del periodo	\$0.00	pesos	Art. 9 de la LDF

<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$ 1,374,747,613.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Ejercido	✓	Reporte Trim. Formato 6 d)		A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$ 283,528,186.74	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>							
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	✓	Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>							
a. Propuesto	✓	Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	\$0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado	✓	Reporte Trim. Formato 6 a)		A mas tardar 30 días después del cierre del período	\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Ejercido	✓	Cuenta Pública / Formato 6 a)		A mas tardar 30 días después del cierre del período	\$ -	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 20 de Septiembre			Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	X	A mas tardar el 20 de Septiembre			Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 20 de Septiembre			Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior	-\$ 1,051,553,874.39		Art. 5 y 18 de la LDF
e. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	X	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior			Art. 5 y 18 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 20 de Septiembre			Art. 6 y 19 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	X	A mas tardar el 20 de Septiembre			Art. 6 y 19 de la LDF
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	✓	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior			Art. 6 y 19 de la LDF
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	✓	Reporte Trim. y Cuenta Pública		A mas tardar 30 días después del cierre del período. A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal (Cuenta Pública)			Art. 6 y 19 de la LDF

<b>3 Servicios Personales</b>							
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	✓	Proyecto de Presupuesto	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior			Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales.	✓	Proyecto de Presupuesto	A mas tardar el 31 de Diciembre del Ejercicio Anterior			Art. 10 y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>							
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	✓	Cuenta Pública / Formato 5	A mas tardar el 31 de marzo correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior fiscal	\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14.		Cuenta Pública	x	\$0.00	pesos	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14		Cuenta Pública	x	\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14		Cuenta Pública	x	\$0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del articulo			x	\$0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF 0
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ii)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	x			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	x			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	x			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>							
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	✓			\$ -	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)	✓			\$ -	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

MTRA. MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS  
DIRECTORA GENERAL

C. JESÚS ARTURO GAMEZ UREÑA  
DELEGADO ADMINISTRATIVO

C.P. SAUL LEMUS CASTRO  
JEFE DEL DEPTO. DE TESORERIA